



En el año 2009 se formó la **Coalición de la Flotilla de la Libertad** que tenía como principal objetivo romper el bloqueo a Gaza por mar. Los fundadores de dicha coalición fueron la **Coalición Europea contra el Bloqueo a Gaza**, **Ship to Gaza Greece**, **Ship to Gaza Sweden**, **IHH Insani Yardim Vakfi**, **Palestinian Solidarity Campaigning** y **Free Gaza Movement** que empezaron a trabajar para poder enviar a Gaza una flota de barcos la primavera del año 2010.

Debido al ataque ilegal que Israel cometió contra la Flotilla de la Libertad, que se cobró el precio de 9 muertos y más de 50 heridos, **la Coalición de la Flotilla de la Libertad continúa trabajando para acabar con el bloqueo a Gaza** y otras políticas ilegales perpetradas contra el pueblo palestino.

La Coalición de la Flotilla de la Libertad se ha visto aumentada en los últimos meses por nuevos miembros provenientes de **Italia, Suiza, Francia, Holanda, España, Canadá, Noruega, Bélgica, Australia, Austria, Malasia, Irlanda, Estados Unidos** y otros países; todos ellos trabajando para enviar uno o más barcos a Gaza en la próxima Flotilla de la Libertad.

El referente de la Coalición de la Flotilla de la Libertad en el estado español es **Rumbo a Gaza**; una iniciativa popular que aglutina a cientos de personas y de organizaciones de distinta índole. Entre ellas se encuentran los activistas **Manuel Tapial** y **Laura Arau**, participantes en la primera Flotilla de la Libertad, así como personas vinculadas a organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales y filantrópicas.

La iniciativa cuenta con distintos **grupos de apoyo** que trabajan en la difusión de la iniciativa y en la recaudación de fondos a través de campañas en escuelas y en hospitales, conciertos y actividades varias realizadas en diferentes zonas del estado español: Alicante, Asturias, Cádiz, Canarias, Catalunya, Ceuta, Elche, Euskadi, Extremadura, Granada, Madrid, Málaga, Menorca, Murcia, Valencia...

En la actualidad, Rumbo a Gaza cuenta con el apoyo de más de mil personas y con un centenar de organizaciones, que van aumentando día a día, entre las que figuran sindicatos, partidos políticos, asociaciones, ONGs y plataformas de solidaridad como el **Comité de Solidaridad con la Causa Árabe**, **la Asociación Cultural, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría**, **Payasos en Rebeldía**, **Médicos sin Fronteras**, **Ecologistas en Acción**, **Plataforma Aturem la Guerra**, **Izquierda Unida**, **Izquierda Anticapitalista**, **Aralar**, **Iniciativa per Catalunya – Els Verds**, **Al Fatah España**, **Red Judía Antisionista Internacional**, **Attac España**, **Coordinadora**

**Obrera Sindical, la Comunidad Palestina de Valencia, la Asociación Hispano – Palestina Jerusalén, la Asociación Europea de Cooperación con Palestina, la Asociación Hermanos, Amigos y Familiares José Couso**, etc. así como personas representantes de la cultura y la política tales como **Rosa Regàs, Federico Mayor Zaragoza, Teresa Aranguren, Olga Rodríguez, Rita Marzoa, Carlos Aznares, Alberto Arce, Javier Couso, Willy Toledo, Leo Bassi, Jaime Pastor, Cayo Lara, Joan Josep Nuet, Francisco Frutos, Marcos Ana Agustín Velloso, Juan Carlos Monedero** y también grupos musicales como **Ska-P, Reincidentes, Nabil Mansour, Obrint Pas, Ojos de Brujo, Fermin Muguruza, Pau Alabajos**, etc.

El **decálogo** que sustenta la iniciativa Rumbo a Gaza, así como las demás organizaciones de la Coalición de la Flotilla de la Libertad, se basa en los siguientes puntos:

1. **Respetamos los derechos humanos de todos**, sin distinción de raza, género, tribu, religión, étnia, nacionalidad, orientación sexual, ciudadanía o idioma.

2. Los habitantes legítimos de los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967, incluidos los refugiados que no pueden regresar a sus hogares en la Palestina legítima, deben tener acceso sin restricciones a las aguas internacionales y al espacio aéreo, y **se tienen de cumplir todas las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional**.

3. Los habitantes legítimos de los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967 deben ser liberados de la ocupación y poder ejercer el **derecho de controlar todas las entradas y salidas hacia y desde estas áreas** sin la interferencia israelí.

4. En un primer paso hacia una paz justa y duradera, **Israel debe retirar su presencia militar de todos los territorios ocupados desde el 5 de junio de 1967** y revocar todas las leyes, reglamentos, directrices y prácticas que se aplican de manera diversa a las diferentes poblaciones que viven en estos territorios.

5. **Israel debe derribar todas las barreras construidas para restringir el paso** en todos los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967.

6. **Israel debe reconocer los derechos fundamentales a la igualdad plena** de los ciudadanos árabe-palestinos de Israel.

7. Estamos de acuerdo en adherirnos a los principios de la **no violencia y la resistencia no violenta de palabra y hechos**, en cualquier momento.

8. Somos solidarios con el pueblo palestino, pero **no apoyamos ningún partido político u organización**, sin excepción.

9. Reconocemos el **derecho de todos los refugiados palestinos y de los exiliados y de sus descendientes a regresar de inmediato a sus hogares en Israel y los territorios palestinos ocupados**, para recuperar sus propiedades y obtener una indemnización por daños, despojo y por el uso ilegítimo de dichos bienes, de conformidad con el derecho internacional. Esto es sobre todo un derecho individual y colectivo, no es negociable únicamente por la persona en cuestión.



Cartel de la iniciativa

Más información: [www.rumboagaza.org](http://www.rumboagaza.org)  
[info@rumboagaza.org](mailto:info@rumboagaza.org)  
T. 636003601 (Laura)